



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la adjudicación del expediente de contratación administrativa A/SUM-025132/2024

De conformidad con lo que establecen los artículos 131, 150 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicitada información a los licitadores que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados y emitidos los oportunos informes técnicos formulada propuesta en fecha 18/07/2024 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado con criterio único precio el expediente **A/SUM-025132/2024** denominado "**Suministro de electrodos de electroterapia con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" a favor del siguiente licitador:

Lote	Descripción del lote	NIF	Contratista adjudicatario	Precio neto Adj.	Cantidad*	Importe Adj. lote sin IVA	% IVA	Importe Adj. lote
2	ELECTRODO ELECTROTERAPIA TENS PREGELADO 5X5CM C/CABLE	B32403495	PORTALWEB FISAUDE, S.L.	0,180000	138.100	24.858,00	21	30.078,18
3	ELECTRODO ELECTROTERAPIA TENS PREGELADO 5X9CM C/CABLE	B32403495	PORTALWEB FISAUDE, S.L.	0,260000	76.528	19.897,28	21	24.075,71
Num de contrato 88/2024						44.755,28	9.398,61	54.153,89

*En virtud de la cláusula 1 apartado 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares se amplía la adjudicación de los lotes 2 y 3 a un número mayor de unidades por baja en el precio de adjudicación.

Motivación de la adjudicación.-

Efectuada con fecha 09/07/2024 la apertura de la documentación correspondiente y valoradas las ofertas según el criterio de adjudicación precio y previo examen del informe técnico emitido sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas, se ha elevado propuesta la adjudicación de los distintos lotes a las empresas que han presentado las mejores ofertas por ser las de precio más bajo, según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Número de ofertas presentadas: 5

Ofertas económicas.-

Lote	NIF	Licitador	Ofertas (sin IVA)	% IVA	Ofertas (con IVA)
1	ELECTRODO ELECTROTERAPIA TENS CAUCHO 6X8CM				
	Importe de licitación		39,96	21	48,35
2	ELECTRODO ELECTROTERAPIA TENS PREGELADO 5X5CM C/CABLE				
	Importe de licitación		26.850,00	21	32.488,50
	A08736431	AB MEDICA GROUP,S.A.	25.776,00	21	31.188,96
	B96497540	CALVO IZQUIERDO S.L.	25.507,50	21	30.864,08
	B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	25.668,60	21	31.059,01
	B28931202	JUVAZQUEZ, S.L.	25.271,22	21	30.578,18
	B32403495	PORTALWEB FISAUDE, S.L.	19.332,00	21	23.391,72
	A08733578	TELIC, S.A.	24.702,00	21	29.889,42
	B30243737	VIALTA SL	25.776,00	21	31.188,96
3	ELECTRODO ELECTROTERAPIA TENS PREGELADO 5X9CM C/CABLE				
	Importe de licitación		19.897,50	21	24.075,98
	A08736431	AB MEDICA GROUP,S.A.	18.760,50	21	22.700,21
	B96497540	CALVO IZQUIERDO S.L.	19.675,79	21	23.807,71
	B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	19.556,40	21	23.663,24
	B28931202	JUVAZQUEZ, S.L.	17.725,83	21	21.448,25
	B32403495	PORTALWEB FISAUDE, S.L.	14.781,00	21	17.885,01
	A08733578	TELIC, S.A.	18.305,70	21	22.149,90
	B30243737	VIALTA SL	19.329,00	21	23.388,09

Licitadores excluidos y motivos.-

Por no ajustarse a lo exigido en los pliegos de prescripciones técnicas:

NIF	LICITADOR	LOTE	MOTIVO
A08736431	AB MEDICA GROUP,S.A.	2 y 3	Presenta pestaña que pierde la adherencia, se solicita adaptable multielástico se adaptara a zonas lisas e irregulares sin perder la adherencia, pudiendo generar derivaciones de corriente.
B28931202	JUVAZQUEZ, S.L.	2 y 3	Se solicita reutilizable mínimo 10 veces, se valora que la muestra en el tercer uso pierde la adherencia.

Lotes desiertos.-

Quedan sin adjudicar los siguientes lotes:

Lote	Descripción
1	ELECTRODO ELECTROTERAPIA TENS CAUCHO 6X8CM

Formalización del contrato.-

La formalización se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación, dentro del plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Plazo de ejecución.-

El plazo total de ejecución del presente contrato es de 5 meses a contar desde el día siguiente a su formalización.

Recursos.-

Firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO MARIA MERCEDES -
***8729**
Fecha: 2024.07.19 21:23

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid,

ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE
ADJUDICACIÓN
EL CONTRATISTA

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD
P.D. (Resolución 342/2021, 13 septiembre)
LA GERENTE ADJUNTA
DE GESTION Y
SERVICIOS GENERALES